

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

42423 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias por el que se somete a Información Pública la Resolución número 1237/2016 de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal las instalaciones eléctricas denominadas "Línea subterránea a 66 kV doble circuito entrada/salida en la subestación Tagoro de la línea Arico 2 - Granadilla", en el término municipal de Arico número expediente SE- 2015/005 y se declara, en concreto, su utilidad pública.*

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la Autorización Administrativa y la Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones denominadas: "Línea subterránea a 66 kV doble circuito entrada/salida en la subestación Tagoro de la línea Arico 2 – Granadilla", en el término municipal de Arico número expediente SE- 2015/005, promovidas por Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, en el término municipal de Arico en la isla de Tenerife

Los proyectos han sido sometidos a información pública mediante las correspondientes publicaciones en:

Boletín Oficial de Canarias número 56, de fecha 23 de marzo de 2015

Boletín Oficial de la Provincia número 34 de fecha 13 de marzo de 2015

Prensa, el Día de 25 de marzo 2015

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes y el Decreto Decreto 84/2016, de 4 de julio, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de estos proyectos, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1237/2016 de fecha 25 de julio de 2016:

1. Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, la instalación denominada "Línea subterránea a 66 kV doble circuito entrada/salida en la subestación Tagoro de la línea Arico 2 – Granadilla", en el término municipal de Arico número expediente SE- 2015/005.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las instalaciones a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, de

acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 2016.- El Director General de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A160064374-1